

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Lunes 2 de Noviembre de 1874

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart.

NUM. 857.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Belgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demas paises del Norte, 15 idem; America, 18 idem.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 1.º de Noviembre)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto disponiendo que el mariscal de campo D. José Melero y Calvo cese en el cargo de segundo jefe de la capitanía general de Cataluña.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Precedido de un razonado preámbulo se publica un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º El impuesto transitorio extraordinario de guerra de ventas recayó precisamente sobre los mismos actos a que se refiere el Apéndice letra D del presupuesto vigente, siempre que el valor de estos llegase a exceder de 2 pesetas 50 céntimos.

Art. 2.º Exceptuase del pago del referido impuesto, además de los artículos de comer, beber y arder:

- 1.º Los efectos que la Administración pública contrata con destino a su especial servicio.
- 2.º Los que adquieren los establecimientos de beneficencia pública y carceres.
- 3.º Los medicamentos de cualquiera clase que sean.
- 4.º Los ladrillos, tejas, baldosinas, yeso cal.
- 5.º Las basijas de barro ordinario, vidrios y sin vidrios.
- 6.º El material intil de las vías férreas que la dirección general de Aduanas obligue a exportar a las empresas.

Art. 3.º Las minas de todas clases, bien se beneficien en el país, bien se exporten al extranjero, contribuirán al impuesto fijando un sello por cada tonelada de 1.000 kilogramos.

Art. 4.º En virtud de la 4.ª del citado apéndice letra D del presupuesto de ingresos vigente, se crea una investigación especial para este impuesto. La dirección general de Contribuciones e Impuestos indirectos, previa la aprobación de la oportuna plática, nombrará los agentes destinados a este servicio.

Art. 5.º La defraudación del impuesto se castigará ordinariamente con el 25 por 100 del valor del efecto objeto del fraude, y con el 100 por 100 en los siguientes casos:

- 1.º Reincidencia.
- 2.º Intención probada de cometer el fraude.
- 3.º Resistencia a los agentes de la autoridad, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en los casos que esta proceda.
- 4.º Cuando el juicio de la administración hubiere causas bastantes que lo justifiquen.

Art. 6.º Los naipes contribuirán al impuesto, cualquiera que sea su valor, con arreglo a las disposiciones especiales que rigen en la fabricación y venta de los fósforos.

Art. 7.º Se confirma el acuerdo de la primera dirección general de Impuestos indirectos de 27 de Julio último respecto a la elaboración de un sello especial del impuesto de distintos precios.

Art. 8.º Hasta tanto que puedan expenderse los sellos especiales de que trata el artículo anterior, continuarán usándose los de guerra de 5 céntimos de peseta en todos los actos sujetos al impuesto con arreglo al tipo fijado en el art. 1.º del citado caso, obtenida una bonificación de 45 por 100 el comerciante, fabricante o particular que compre de una vez sellos de la nueva creación por valor de 400 pesetas en adelante.

Art. 9.º El ministro de Hacienda reformará la instrucción de 1.º de Julio último, y dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Por el mismo ministerio se publica el decreto que sigue:

Artículo 1.º Los efectos procedentes del extranjero destinados al abastecimiento de los buques de guerra extranjeros surtos en nuestros puertos podrán ser trasladados a los mismos, aunque en el manifiesto presentado por el capitán del buque conductor no hayan sido manifiestados de tránsito a la orden del capitán, como se exige por el artículo 435 de las Ordenanzas de aduanas.

Art. 2.º Si a la llegada al puerto del buque conductor de los efectos, el de guerra no se hallase en él y no fuera por consiguiente posible el traslado, podrán aquellos admitirse en el depósito si lo hubiere en el puerto, y en otro caso en los almacenes de la aduana, abonando en ambos 4 por 100 de depósito, y sacarse después con destino al buque de guerra a que fueron destinados, llenando siempre las formalidades que se hallan establecidas para la entrada, y salida en los depósitos.

Art. 3.º Tanto en el caso de traslado como en el de depósito, en los documentos que queden en la administración de aduanas deberá constar el recibo de los efectos, firmado precisamente por el comandante del buque de guerra en que sean embarcados.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden anulando el contrato de 400.000 alisadores adjudicado al Sr. Brouck, que no ha hecho el depósito ni formalizado la escritura, y disponiendo se abra otro concurso, admitiendo proposiciones hasta el 12 de Noviembre.

—Otra resolviendo la contrata de 10.000 kilogramos de sulfato de cobre hecha con el mismo Sr. Brouck, y señalando para nueva subasta el día 14 del corriente.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Orden disponiendo se anuncie nueva subasta de la pondación de efectos timbrados a Cadiz con destino a Ultramar para los años 75 y 76, fijando para el remate el día 30 de Noviembre.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 2 de Noviembre, de diez a dos de la tarde:

—Carpetas atrasadas de tercera parte en papel de intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873.

—Para el día 3 de Noviembre, de diez a dos de la tarde:

—Para el día 4 de Noviembre, de diez a dos de la tarde:

—Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 37, de sorteo, que comprenden las carpetas números 33 y 37 de señalamiento.

—Continuación del pago, según el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamadas para su pago.

—DIRECCION GENERAL DE LAS ESTADÍSTICAS.—Loterías.—En el día 4 de Noviembre, a la una de la tarde, tendrá lugar en esta dirección general una subasta para la adjudicación de letras por producto de Loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa o corredores de cambio, conforme lo dispuesto en orden del presidente del Poder ejecutivo de la República, fecha 7 de Marzo último.

(Gaceta del 2 de Noviembre.)  
No publica disposición alguna de interés general.

JUNTA DE LA DEUDA PÚBLICA.—En virtud de la orden del presidente del Poder ejecutivo de la República, comunicada a esta junta con fecha de hoy, el día 10 del corriente se abrirá el pago de los valores admitidos en la subasta celebrada el 1.º de Octubre próximo pasado para la amortización de cupones y demas valores a que se refiere el decreto de 26 de Junio último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento; en la inteligencia de que debiendo verificarse el pago de las proposiciones por el orden de cambios de menor a mayor, en que fueron adjudicadas, la junta fijará en la galería baja del edificio que ocupan sus oficinas con toda oportunidad la lista de los interesados, que deberán presentarse al cobro de sus respectivos créditos.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.—Sección de Intervención.—Clases pasivas.—Mañana 2 del corriente, de diez y media a tres y media, se abrirá el pago de la mensualidad de Setiembre último a las clases pasivas que perciben sus haberes por la Caja de esta Administración económica, y continuará en los sucesivos a medida que los fondos de la misma lo permitan, por el orden de nóminas que a continuación se expresan, y con las advertencias hechas en los meses anteriores.

Primeramente jubilados de todos los ministerios y primera clase del Monte-pío militar.

2.º Jefes retirados, Monte-pío civil de la R a la Z y tercera clase del Monte-pío militar.

3.º Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, y segunda clase del Monte-pío militar.

4.º Cesantes de Hacienda, Monte-pío civil de la A a la E y clase de Marina.

5.º Capitanes y subalternos retirados, emigrados de América, convenidos de Vergara, Monte-pío civil de la P a la Z y pensiones remuneratorias.

6.º Retirados de Marina y tropa, excluidos, Monte-pío civil de la M a la Q y Monte-pío de jueces.

7.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la Real Casa.

8.º Todas las nóminas sin distinción y los individuos que son alta en las mismas.

9.º Retenciones exclusivamente.

Y el domingo 8 precisamente, de nueve a dos, se pagará a la clase de tropa que cobra cruces pensionadas.

CARTAS INTIMAS.

Querido Antonio: Ya sé que está V. impaciente, esperando el cumplimiento de una palabra dada y nunca cumplida, que le habrá hecho dudar de mi fidelidad.

Ya me enmendaré en lo sucesivo. Lo peor es que yo no recuerdo ni la recomendación ni el compromiso. No será precisamente hablarle a V. de si me probaron los baños de Carratraca; decididamente no; esto huele a azul. Ni de la apertura de la exposición de las provincias del Este; hay allí muchos claros, y esto trae a la memoria la sangrienta hecatombe ordenada por Savalls y la ruina de la propiedad y la riqueza; eso entristece, y no me parecería lo que V. quería. La apertura, acaso, del curso universitario? Allí el profundo y elegante catedrático de literatura habló de la libertad moral. V. cree en ella, mi buen amigo, ¿dijó que sí seguramente; yo tal vez discutirla. Pero no me parece que su intención sea renovar las glorias de la escolástica; hoy vamos más deprisa; y no conviene perder el tiempo como allá nuestros antepasados en Bolonia y Tolosa.

Algo más práctico, acertado, esta vez. El estado de la riqueza del país; estudios financieros. V. dispense, me corrijo. Ya sé que la Hacienda se roza con la política, y V. yo nunca hablamos de ella. Cobrense y gástense los impuestos enhorabuena. *Salus populi suprema lex*, y ante ella todo cede y se achica.

Y es el caso que a fuerza de divagar no es posible acierte con lo que V. y yo de común acuerdo conviniémos. Preciso será escribir de algo que pueda interesar a los lectores de ese periódico, porque francamente, no creo los intereses gran cosa todo lo que voy ditiendo, ni aun la serie de ideas que se atropellan en la mente.

Nada de recepciones diplomáticas con sus intencionados discursos; nada de futuras o próximas alianzas entre distintas potencias con sus naturales complicaciones; ni aun siquiera hablarle del término probable de la guerra civil; ni de expediciones al Polo con la llegada al 82 paralelo; ni navegaciones aéreas, ni aumento de velocidad en la marcha de los buques de vapor, ni nuevas organizaciones militares, ni costumbres de los ejércitos. Pero era eso de lo que hablamos de hablar? Lo recuerdo perfectamente. *Eureka!*

Mas reflexionando con cuidado lo, veo que al atolladero no es flojo, porque la verdad no sé si V. quería las costumbres del ejército español; ó las de otro ejército europeo; ó de Asia, Africa, América ó de todos. Yo no sirvo para eso, amigo mío. Conviendra usted conmigo; ese es un estudio serio y profundo. Yo no poseo el grajeo inimitable

que desplegó el autor de *La Milicia*, ni los conocimientos que exige este asunto.

Y luego, aunque cuente con su natural bondad y la de los suscritores de ese periódico, me encuentro con que no sé por cuál empezar. Lo deja V. a mi arbitrio? Pues hablaré del de China.

Le diré a V., según cuentan, la isla Formosa, nueva manzana de discordia entre aquel país, y el imperio del Japon, puede llegar a ser causa de guerra entre ambos países; por consecuencia, no vendrá mal diga a V. lo escaso que sé de aquellos países, y que a decir verdad, son poco conocidos de la generalidad. Basta, pues, de preámbulo; y entremos desde luego en materia.

Pero se me olvidaba que de la carta pasaba a un objeto, y debo antes de empezar, reiterarle mi amistad, suplicándole humildemente dispense la peregrina indolencia de su afectísimo amigo.

JULIO.

Cuando niño recuerdo muy bien que me fijaba con atención en el mapa de Asia. Sin darme cabal razón me agradaba ver aquella vasta extensión que ocupaba la mayor parte del papel; cuando la historia me enseñó aquella mitológica antigüedad, que guarda la genealogía de los hombres y la mayor parte de sus instituciones, decía con mi maestro de francés, al traducir un tema, «el Asia es la cuna del género humano».

Si algún amigo había regresado de Filipinas, era de ver el gusto y afición con que preguntaba, veía, oía lo que me enseñaban o relataban.

Y decía: «innegablemente hay mucho que aprender de esos pueblos de Oriente, porque nada sabemos.» Tal es la verdad.

Pero, como yo no he estado allí, he debido acudir a otras fuentes, de conocimiento que los de mi propia observación. Testigos presenciales y con profundos conocimientos, como el inglés W. C. Milne, el francés Panthier, las correspondencias inglesas y francesas de los funcionarios de estas potencias en aquellos países, serán el medio de que precisamente habré de valerme para el fin propuesto.

Nos ocuparemos primeramente del imperio de la China, por su mayor importancia territorial, el gran número de población, y otras razones, y despues hablaremos del Japon, llamado a representar un papel brillante, decisivo quizá, no obstante su inferioridad en población y territorio, con relación a su rival.

La China se halla situada geográficamente entre los 16º y 17º de longitud oriental, y los 18º y 51º latitud. Limitada al Norte por el Turkestan, la Siberia y el mar de Okhotsk; al Este con este mismo mar, el del Japon y de la China; al Sur, el indicado y Estados de Annam, Siam, Birman y el imperio anglo-indico, y está limitado al Oeste por el Turkestan y el Pendjab.

Con esto puede calcularse la inmensa extensión territorial de aquel país. Más de mil leguas ocupa una población calculada en 180.000.000 de habitantes.

Bien sería mi propósito tratar esta cuestión detenidamente; pero me faltan tiempo y conocimientos bastantes. Hablaré rápidamente de la organización del gobierno chino, y si me es posible de las verdaderas costumbres de aquel país, tan distintas de lo que se cree.

La organización política del gobierno chino, tal cual hoy existe, es casi tan antigua como el mundo. Contemporánea de la de los grandes imperios de los Rhaones; Nivitas Babilonios y Asirios, se mantiene erguida aun, no obstante yacer en el polvo de los sepulcros desde hace dos mil años aquellos gigantes colosos de la Historia.

Refractaria a todas las revoluciones que el imperio chino ha experimentado desde hace cuatro mil años (porque las revoluciones pertenecen a todos los tiempos y a todos los pueblos), parece haber realizado la fórmula suprema de la raza más activa llamada a gobernar. Y, sin embargo, esta fórmula no ha sido ni la teocracia, ni la democracia, ni la monarquía, según se entiende habitualmente, sino un compuesto único de todas estas.

Desde la más remota antigüedad, la ciencia del gobierno de los pueblos, la ciencia política, ha sido considerada en China como la primera de todas ellas, la ciencia por excelencia, la cual, a los ojos de todos los filósofos de aquel pueblo, constituye el más alto, completo y perfecto desarrollo de las facultades humanas. Se atribuyen al emperador Hoang-ti, cuyo reinado se coloca 2.600 años antes de nuestra era, las palabras siguientes: «El gobierno de los hombres es como el agua que baja por las vertientes, que no vuelve a su origen. Su acción es incesante, y no se detiene jamás. Por estas razones nuestro modo de gobernar, como único y cierto, debe dirigirse a subvenir a las necesidades de las muchedumbres, sin manifestar hacia ellas indiferencia ó desprecio; sostener a cada uno en su derecho, es decir, señalar a cada cual sus deberes según la posición que ocupe, y no multiplicar sin necesidad sus obligaciones.» Aplicando estos principios al imperio, y no olvidándonos en ninguna ocasión, se forma el único y verdadero gobierno.»

Dado lo espuesto por aquel grande y moralista político, bien podremos decir con Panthier, que no es tan bárbaro el pueblo que señalaba, por boca de sus emperadores, principios tan profundos.

El filósofo Khoung-tsen, ó Confucio, como le llamamos, decía también hace ya 2.400 años: «Gobernar a un país con las virtudes y condiciones de capacidad a propósito, es asemejarse a la estrella polar, que permanece inmóvil en su sitio, mientras que las

otras giran alrededor de ella tomándola por guía.»

Su definición del gobierno es altamente filosófica, parece haber sido inspirada en aquella fuente de donde sacaron sus principios los jurisperitos romanos de Ulpiano, de quienes ha dicho Leibnitz que en nada discrepaban de las exaltadas de los geométricos. Confucio en su *Lun-yu* decía que gobierno, era lo que es justo y recto. Esto indica como la realización de las leyes eternas que deben hacer la dicha de la humanidad, y que las inteligencias superiores, por una aplicación incesante, por una abnegación completa y adhesión absoluta a los intereses de todos, son las únicamente capaces de practicar y enseñar a los hombres.

Así pensaban los hombres extraordinarios de aquellos tiempos, remotísimos; la práctica de la virtud, con *perpetua y constante voluntad*, decía después la mejor escuela jurídica de Occidente; y así proclamaban los pensadores de la época moderna, en su aspiración a la práctica del bien, en los actos de la voluntad humana.

(Se continuará.)

EN EL DIA DE DIFUNOS

Oigo una voz que reprende con justicia el raro vuelo de mi mente, y echa un velo sobre el espacio que hiende.

Esa voz que en labios brota llenos siempre de dulzura, a donde va el aura pura por ámbra que nunca agota;

Esa voz que se modula en un solo par de oídos, que adormece mi sentido, que misilguezas no adula;

Esa voz sin cuyo eco templado en célico tono, no aceptaría ni un trono por crederlo de placer seco;

Esa voz que tanto puede en mi terrena existencia, que sabe bien que en mi conciencia todo al sonar ella cede.

Haces bien en atajar de mi mente el extravío, para que baje a plegar sus alas ante el sombrío al sepulcro ó ante el altar.

Haces bien en acordarme que debo en luto envolverme, que debo en la angustia ahogarme, y en este día entregarme al pesar, alado, inerme.

Mas ¡ay! no pueden valer mis pobres preocupaciones lo que has llegado a creer, para irías a deponer lo que sería reflexión.

La triste asunto me llamas comprimido corazón! quizás te asfixian las ramas del ciprés en que derrama el riego de tu aflicción.

Bien se ve que lo que ansias soles encontrar en mi pluma; en vez de canciones frías, un eco a las agonías, con que el recuerdo te abraza.

Si pinto en pesares, quieres, ¿por qué? no se equivoca tu afán; las memorias de los seres porque suspiras y mueres, con fuego en ni pecho están.

Se calma tu sentimiento de con el contacto del mío? Te alivia oír mi lamento, al confundirse en el viento con el son del bronce frío?

Si eres el negro turbión cuyos furiosos amengua momentánea exhalación, plegue a Dios por tu expansión, que rayos vibre mi lengua.

Más ¡ah! que no siempre es remedio pronto a los males; no siempre viene despues del infortunio ó revés, del consuelo a dar señales.

Que hay lances en que el dolor apretando la garganta, hace inútil el clamor que de él mismo se levanta.

Oh! Cuán grato, cuán sabroso, si este narcótico peso rechazando, en animoso canto pudiera el reposo devolvérte con exceso!

No te esperes; la algidez de mi pena no consiente la fogosa insensatez que con abri más de una vez a mi mal ancha corriente.

Hoy me siento ante el zumbido pertinaz de esa campana melancólica, abatido y viejo, como lo he sido siempre, sin una cana.

Me reconozco pequeño, y veo que cuanto ansío es un vaporoso sueño; que al lograrle me despierto en la nada, en el vacío.

Ve que mis ilusiones son un misero artificio; mis más dignas emociones, inocuas cual las adiciones que cometierra en el vicio.

Que por mucho que me afano atendiendo la voz del deber y de lo humano, mi cálculo sale vano como el más rún ó innobio.

Que tras los funestos duelos por los seres que lloramos, un vien nuevos desvelos, a derribar por los suelos, cuantos castillos forjamos.

Que es corta y débil la vida como el lúgubre tañido que a la oración nos convida, y muy larga, indefinida para el que la ha aborrecido.

No te asombres; hay mortales tan cubiertos de miserias, de desengaños y males, que a veces en sus arterias sienten, no sangre, puñales.

En su humor tan abismados, con él tan distraídos, que de otro mundo olvidados, no ruegan por sus finados, en expiación quizá hundidos.

Mas no siendo, por fortuna, tan extrema nuestra suerte, ni calle la queja importuna, y consagramos alguna reparación a la muerte.

Los daños que aquí sufrimos, son muy leves comparados con los que despues sentimos, por más que los percibimos grandes, enormes, pesados.

Somos parte en el dolor, y de jueces pretendemos calificando el valor, la laxitud ó el rigor del que en el alma tenemos.

Pretensiones insensatas, impelidas del orgullo, lucid en las serenatas, y en las alegres cantatas, y en el festivo murmullo.

Mas no oséis ateneros a la mística oración, ni a los sonos plañideros que envía de mensajeros, al alma la religión.

Muertos de quienes proceden, esos funebres clamores, dos corazones os ceden en sufragio cuanto pueden, sus rezos y sus dolores.

ANTONIO BASTIDA.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

FRANCIA.—Se ha suscitado una viva discusión en los periódicos bonapartistas sobre la ruptura del príncipe Napoleon con el partido imperialista.

Los bonapartistas puros reclaman al príncipe 4.000.000 que recibió durante el reinado de Napoleon III.

Ha muerto el general Laplace, hijo del célebre astrónomo de este nombre. Contaba 83 años.

El proyecto de ley relativo a los cuadros efectivos del ejército activo propone 456 regimientos de infantería, 80 de caballería, 36 de artillería, 20 batallones de ingenieros y dos regimientos de zapadores.

El Diario oficial ha empezado la publicación del protocolo del Congreso de Bruselas.

A pesar de haberse ya desmentido, continúan circulando, a lo menos en la Bolsa de París, alarmantes rumores, debidos a la facilidad con que los accioneros aun los periódicos más graves. En las regiones oficiales se insiste en que no hay dificultad alguna internacional.

Varios diarios de París anuncian que los republicanos han resuelto organizar una nueva campaña, y presentar, tan luego como se abra la Asamblea, una proposición cuyo objeto no es otro que poner a la Cámara en disposición de disolverse ó proclamar definitivamente la República.

Estos diarios, dice *La Liberté*, han olvidado que hay un artículo en el reglamento de la Asamblea que dispone, que las proposiciones desechadas no pueden presentarse de nuevo hasta despues de transcurridos tres meses si han sido tomadas en consideración, y seis meses si no lo han sido.

Como la proposición de disolución sometida a la Asamblea por Mr. Leon de Malleville no fué tomada en consideración en la sesión del 29 de Julio, no puede presentarse ninguna otra en igual sentido antes del 29 de Enero próximo, es decir, hasta dos meses despues de la reapertura de la Cámara.

Otros periódicos han publicado las siguientes bases del setenario parlamentario, que muchas influencias políticas se proponen sostener al reunirse de nuevo la Asamblea de Versalles:

«Hasta 1880, fecha de los poderes presidenciales de Mac-Mahon, el gobierno de Francia lo compondrán dos Cámaras y un jefe del poder ejecutivo, continuando la Asamblea actual, aunque con el carácter de Cámara de diputados. Un Senado sacado de su seno y compuesto de 200 miembros, que elegirán las diputaciones de los respectivos departamentos, nombrándose de uno a cinco senadores, según la cifra de estas diputaciones, constituirá el Cuerpo legislativo moderador. Las Cámaras no podrán hallarse reunidas mas de cuatro meses al año, siendo su residencia Versalles, y pudiendo el presidente de la república, de acuerdo con el Senado, disolver la de diputados. Las elecciones para cubrir las vacantes en las dos Cámaras se verificarán solo una vez al año, las del Senado en Mayo, la de diputados en Agosto. Si de aquí a 1880 vacase la presidencia de la república, las dos Cámaras reunidas como Asamblea constituyente, bajo la presidencia del que ejerce la del Senado, nombrarían al sucesor de Mac-Mahon.»

ESTADOS UNIDOS.—El 26 ha regresado a Washington de su escursión el presidente de la Unión americana. Todos los esfuerzos que se han hecho durante su viaje, para obtener una declaración definitiva respecto a su tercer nombramiento para la presidencia, no han podido recabar otra contestación sino la de que él no

era ni había sido nunca aspirante a honores políticos, y que no se consideraba responsable de habladurías irresponsables.

INGLATERRA.—El Times of India, que se publica en Bombay, anuncia en su número de 25 de Octubre que Nana-Sahib escribió lo siguiente a Seindiah:

«Desde los sucesos de 1857 no soy más que un miserable fugitivo. Mis fuerzas están agotadas, reudo á vos como un suplicante pidiendo protección; podéis matarme ó salvarme.»

Nana y su hermano Bala estaban disfrazados de religiosos mendicantes; ambos fueron conducidos al palacio para ser confrontados con el residente. Uno confesó ser Nana, pero negó toda complicidad en las matanzas, y declaró que se había ocultado en las cercanías de Cawmpore tres meses antes de la llegada de Havelock, y que desde allí se había dirigido á Bhowtan, donde permaneció en los manglares durante siete años. Jamás ha estado en Nepal, añadió, pero sí vivió durante un año entre las fuerzas del general Jenkies en Coronatty y en el Assam bajo un disfraz; después marchó á Bareilly, donde pasó otro año, y por último, se dirigió á Gwalior el martes anterior.

Seindiah pidió que á Nana se le salvara la vida, mas luego consintió en entregarlo sin condición.

Nana fué enviado á Morax cargado de grillos, y ahora se desdice de lo que había declarado, alegando que lo había hecho por instigaciones de Bhang.

Los médicos difieren respecto á su identidad. Unos creen que tiene menos de cuarenta años y otros son de parecer, que ha pasado de la edad madura.

Seindiah, sin embargo, pretende que puede jurar la identidad del preso.

Refiriéndose The Manchester Guardian á la retirada del representante oficioso de Inglaterra cerca de Su Santidad dice: «Se susurra que la anómala representación de Inglaterra cerca de la corte pontificia va á cesar al fin. La inmediata causa de la retirada del secretario de legación, que ha permanecido cerca del Papa con el carácter de embajador honorario y semi-oficial de la corte de Saint-James desde la ida de lord Odo Russell á Berlin, es sin duda alguna la salida del Orinoco, último resto de las fuerzas protectoras francesas en las aguas de Civitta-Vecchia.

Aun antes de que la cabeza de la Iglesia perdiese su poder temporal era difícil conservar formales relaciones diplomáticas con el Vaticano, puesto que Inglaterra se negó siempre á recibir á un nuncio como representante del Papa; y lo difícil de esta situación aumentó desde que Cavour reclamó formalmente en 1861 á Roma como capital de Italia. Desde que las tropas francesas evacuaron á Roma y el general Lamarmora la ocupó como virrey, en 1870, y aun más, desde que el Gobierno italiano se estableció allí definitivamente, al año siguiente, la misión del representante inglés cerca del Papa ha sido una mera sombra.

Sir V. B. Payet es nuestro embajador en Italia; y es demasiado absurdo suponer que su propio subordinado pudiese tener alguna importante misión separada de la suya, aun suponiendo que hubiera algunas relaciones entre el Gobierno inglés y el de Su Santidad.

ITALIA.—Parece que Garibaldi se encuentra tan pobre, que no llega á cuarenta duros su renta mensual, incluyendo lo que le produce su tierra de Caprera y algunos títulos de la Deuda, pues Garibaldi no ha querido aceptar nunca una pensión del Gobierno italiano. Para favorecerle, se organiza en París una suscripción de su obra titulada Los mil, y además la prensa italiana ha iniciado una suscripción nacional. Algunos americanos ricos, al tener noticia de la pobreza del ex-guerrillero, le han prestado algunas cantidades con intención de no reclamárselas.

Según un despacho de Roma del 26 de Octubre, publicado en el Daily News del 27, el padre Santo había recibido la respuesta del emperador Guillermo á las quejas sobre las persecuciones de la Iglesia. El emperador dice que Alemania hace cuanto puede para vivir en paz con la Iglesia, pero que se ve obligado á proteger al Estado contra los violentos ataques, las conspiraciones y la rebelión abierta del clero católico.

La voz de la Verdad alega de nuevo que el Papa haya aprobado la retirada del Orinoco de las aguas de Civitta-Vecchia. El Observador, periódico que está bien relacionado en el Vaticano, lo desmiente también.

Los diarios franceses publican el siguiente resumen telegráfico de un importante discurso pronunciado en Tirano por el ministro de Estado de Italia, señor Visconti-Venosta, discurso que fué muy aplaudido.

En él se felicita al ministro de que en las discusiones electorales se hablo poco de política extranjera. Hizo la historia del Renacimiento de Italia, y expuso la diferencia que existió bajo el punto de vista político, entre el partido moderado y la oposición. Habló del partido que en Europa es hostil á Italia, y del deseo de esta de mantener buenas relaciones con las potencias.

Adirió el Sr. Visconti-Venosta que las cuestiones secundarias se han resuelto conforme á la dignidad del país, pero siguiendo el consejo de Cavour de no hacer grandes cuestiones de las pequeñas, y no admitió que se pueda decir que el partido moderado ha hecho una política feliz en el extranjero, y una mala en el interior.

Por último, ofreció que el Gobierno presentaría ante la representación del país las cuestiones más urgentes á saber:

El equilibrio del presupuesto financiero, desde luego, y el del presupuesto moral, proveyendo á la seguridad de algunas provincias. Esto dijo el ministro; es igualmente un programa para la política extranjera, porque toca á las condiciones vitales de fuerza y de crédito de un Estado, tanto en el interior como en el exterior.

ALEMANIA.—Ha llamado mucho la atención en París el que los periódicos alemanes tiendan á confirmar el despacho telegráfico del Daily Telegraph de Londres, sobre la intención del Gobierno alemán de preguntar diplomáticamente á Suiza y Bélgica si se encuentran en estado de poder defender su neutralidad.

El redactor de La Presse, doctor Lauser, ha sido citado á declarar en él y á presentar un ejemplar del número de su periódico del 2 de Abril, en el cual ha publicado documentos diplomáticos relativos á los conflictos de la Iglesia católica en Prusia.

En ciertos círculos se ha discutido si convendría ó no tratar de este asunto en el próximo Parlamento y hacer interpolaciones al Gobierno sobre este negocio. Pero se ha convenido aplazar por ahora toda discusión referente al asunto.

Según los diarios ingleses, los diputados intramontanos han renunciado á interpretar al Gobierno alemán sobre el asunto del conde de Arnim.

La Gaceta del Norte dice que el hijo del conde de Arnim, consejero de la legación alemana en Lisboa, ha sido llamado para declarar como testigo, ó por otro motivo que no se expresa.

Se prepara grande oposición en los círculos liberales contra el proyecto del landsturm.

—Segun escriben de Bucharest, el 26 del que espira se celebró la solemne distribución de las banderas al ejército por el príncipe Carlos. Terminado el acto, el ejército desfiló por delante del príncipe, rodeado de un brillante estado mayor y de todos los oficiales extranjeros que asistieron á las maniobras de Otoño. La población entera tomó parte en esta solemneidad nacional.

EL GOBIERNO.

MADRID 2 DE NOVIEMBRE DE 1874.

NOS CONOCEMOS.

Nuestros lectores, por haber leído un suelto en el último número de El Gobierno, recordarán que La Bandera Española acusaba al director de La Epoca, Sr. Escobar, de haberse ofrecido incondicionalmente al Sr. Zorrilla, suponiéndole «por su prestigio, por sus ideas y condiciones de carácter el único hombre de Estado capaz de salvar el orden público y social en nuestro país.» afirmacion que, tal como está redactada, La Epoca vino á negar en los términos que tambien nosotros reproducimos literalmente.

Pues bien, el Sr. D. Juan M. Martínez, secretario que fué de la presidencia del Consejo de ministros en tiempo del señor Zorrilla, ha dirigido á La Epoca con tal motivo una carta, que dice á la letra:

«Madrid 31 de Octubre de 1874.  
Señor director de La Epoca.

Muy señor mio y distinguido amigo: Aludido de una manera indirecta en un suelto que publica La Epoca de ayer, me creo obligado á hacer las siguientes declaraciones, con el único y esclusivo objeto de restablecer la verdad en el asunto que ha motivado dicho suelto:

1.ª En la mañana del 10 de Febrero de 1873, no en la del 11 del mismo mes, se presentó V. en el palacio de la presidencia del Consejo de ministros, solicitando ver al señor D. Manuel Ruiz Zorrilla.

2.ª No permitiendo á dicho señor sus ocupaciones de aquel momento tener el gusto de recibir á V., me dió el encargo de que lo hiciera yo en su nombre, como lo verifiqué inmediatamente.

3.ª Avistado con V. en la antecámara del despacho del Sr. Ruiz Zorrilla, me preguntó V. si era cierto lo que se decía en el extraordinario á La Correspondencia de España, que se publicó en dicha mañana del 10 de Febrero, á propósito de la renuncia del rey D. Amadeo, y habiéndome contestado á V. afirmativamente, me preguntó V. de nuevo que pensaba hacer en este caso el Sr. Ruiz Zorrilla.

4.ª Contesté á V. significándole el decidido propósito que el presidente del Consejo de ministros tenia de retirarse, si el rey persistía en el suyo de marcharse, y se marchaba.

5.ª Oida por V. esta contestación mia, me encargó V. muy especialmente que pusiera en conocimiento del Sr. Ruiz Zorrilla que habia usted estado á ofrecerse á él como amigo particular y como director del periódico que tan dignamente dirige, encargándole, «dígale usted que cuanto soy y cuanto valgo lo pongo á su disposición, pues si el Sr. Ruiz Zorrilla se marcha, nadie que lleve camisa limpia va á estar seguro en este país.»

6.ª Escuso decir á V. que en el acto hice presente al Sr. Ruiz Zorrilla el ofrecimiento de usted, y que se manifestó profundamente agradecido á su deferencia.

Ajeno completamente á la polémica que La Bandera Española y La Epoca sostienen estos días sobre el ofrecimiento de V. al Sr. Ruiz Zorrilla en el memorable día 10 de Febrero, cumplo á mi deber relatar los hechos referidos, rogándole muy encarecidamente se digne publicarlos en su apreciable periódico, por cuyo favor le da anticipadas gracias su atento seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN M. MARTINEZ.

Concretados así, los hechos, La Epoca, al recogerlos, dice en sustancia que poco más ó menos, aunque no puede responder con exactitud, las palabras que el Sr. Martínez atribuye al Sr. Escobar son exactas, y se vertieron en realidad.

Después, en otro orden de consideraciones, y tratando de explicar la conducta del Sr. Escobar, escribe textualmente La Epoca:

«Entre el 10 y el 11 de Febrero de 1873 quiso la Providencia que mediase un abismo en la historia de la España actual. El primer día (en el que se verificó la rápida conferencia recordada por el Sr. Martínez) era posible salvar la monarquía, la libertad y el orden social de los peligros gravísimos que les amenazaban. Obligado á ello estaba, y así lo consideramos, el señor Ruiz Zorrilla, que tanto habia contribuido al fracaso de la monarquía electiva y á la abdicación de D. Amadeo, y poder tenía aun para ellos, si hubiese tenido voluntad, si hubiese resistido valerosamente, como lo pedía la salvación de la patria, á la tempestad que su desatentado Gobierno provocara. Tenia el Sr. Ruiz Zorrilla gran mayoría en las Cortés, prestigio entre los elementos revolucionarios, y sobre todo, el deber indeclinable, supremo de evitar la ruina del país, manteniendo con vigorosa mano las riendas del Gobierno hasta que otras Cortés, convocadas con arreglo á la ley fundamental, decidieran de su suerte.

El Ruiz Zorrilla del día 10 de Febrero, á quien el director de La Epoca se acercaba en bien del país, era el monarca que juraba morir á las puertas de palacio antes que permitir que fuese hollada la institución representada en la persona de un príncipe extranjero; era el jefe del Gobierno, sucumbiendo, el cual parecía, como lo fué, inevitable la anarquía.

¿Qué culpa tenemos nosotros de que veinticuatro horas después del Sr. Ruiz Zorrilla no fuese ya por voluntad propia ni el represen-

tante de la monarquía ni el del Gobierno? ¿Qué culpa tenemos de que por su propia mano, con inteligencia suficiente para apreciar las consecuencias del paso que daba, abriese las puertas á la República y á la demagogia, retirándose de la vida pública para volver á ella pasado un año y disipada por ageno esfuerzo la tempestad, declarándose republicano? Del error en la persona no responde en buena lógica el que no pudo evitarle, sino el que fué causa de él.

Notaremos de paso que el ofrecimiento de que el director de La Epoca puede estar orgulloso; hecho el 10 de Febrero, cuando el monarca habia caído, pero cuando la monarquía podía salvarse, no lo fué en los términos que La Bandera expresaba, sino pura y simplemente por reconocerse necesario al Sr. Ruiz Zorrilla para evitar al país el advenimiento de la demagogia, á la que él habia evocado, que tenia que llegar abandonando él en aquellos momentos el Gobierno ó cambiando por desdicho de opiniones, y que vino, en efecto, tal como el director de La Epoca habia previsto.

El 10 de Febrero de 1873, diremos como término á nuestro comentario á la carta del Sr. D. J. M. Martínez, La Epoca, representada por su director, seguia el sistema de conducta mas conforme con el bien público; el que en las continuas y dolorosas crisis de la nación en los últimos tiempos hemos seguido, La Epoca ha apoyado al Sr. Pi Margall contra la diputación provincial de Barcelona; á Sr. Salmeron contra el Sr. Pi, al Sr. Castelar contra el Sr. Salmeron, y con mayor motivo contra el general Contreras y los insurrectos de Cartagena. Hoy mismo, no titubáramos en hacer un ofrecimiento de apoyo análogo al que hicimos en 10 de Febrero al Sr. Ruiz Zorrilla; si viésemos que el Gobierno del duque de la Torre valcaba entre la república federal y la monarquía liberal, y que era posible, con el triunfo de la tendencia hoy representada por el primero, otro período de desorden y decadencia como el que por su culpa durante año y medio hemos atravesado.

Hacemos caso omiso en este incidente de la personalidad del Sr. Escobar, para nosotros respetable, y elevamos la cuestión, á los términos generales y políticos, en que debe estar colocada, para poder discutir con más provecho.

Ya en este terreno, declaramos que la respetabilidad y el carácter del Sr. Zorrilla salen muy mal librados de las manos de La Epoca, lo cual, de lisonjear á algún partido, no será seguramente al alfonsino, que mereció del Sr. Zorrilla por odio á los constitucionales marcada benevolencia; que con los radicales se unió para la coalición electoral de la primavera de 1872, y con estos y con los republicanos, incluso los más rojos, formaba en batalla para destruir la monarquía con los altos fundamentos sociales y políticos que ella representaba, y que La Epoca, evidente inconsecuencia queria salvar en la mañana del 10 de Febrero, cuando la demagogia, producto natural de la conducta del Sr. Zorrilla, y criatura acariciada con fines alevos por los alfonsinos, rugía por Madrid y por las grandes capitales amenazado desgarrar el corazón de España, como á punto estuvo de hacerlo, si por milagro especial de la Providencia las facciones carlistas, conservando algunos restos de ejército disciplinado y la conciencia nobilísima del Sr. Castelar, no hubieran atajado el estrago, librándonos, en cuanto era posible, de la ruina y del deshonor.

Mucho talento tiene La Epoca para presentar las cosas del modo más favorable á sus amigos, pero el talento no vale nada cuando se emplea contra la historia severa y la fria verdad.

De repente, por revelacion inopinada, el 10 de Febrero de 1873, La Epoca creia que «era posible salvar la monarquía, la libertad y el orden social de los peligros gravísimos que les amenazaban» sin recordar como ahora recordamos nosotros y recordarán todos los españoles, que los alfonsinos habian combatido por espacio de dos años esa monarquía con todo género de armas, desde el ridículo hasta la calumnia, desde sus alianzas electorales y políticas con los elementos más anárquicos, hasta su oposición fiera, descomunal é iracunda á la política que sucumbió el famoso 13 de Junio, á pesar de que ésta política, representada por el duque de la Torre, por el Sr. Sagasta, por el Sr. Topete, por el señor Ulloa, por el Sr. Maltanco, y por otros hombres distinguidos, era la política más adecuada para salvar la monarquía y los altos principios sociales, que nueve meses después, cuando los alfonsinos empujando al Sr. Zorrilla todo lo que podían, intentaba salvar La Epoca, mediante los ofrecimientos que ha venido á hacer públicos la carta del Sr. Martínez.

No; los alfonsinos no han representado en todo el desarrollo de la historia revolucionaria más que la pasión más ciega, el pesimismo más negro, y la demagogia más repugnante. Tanto como los partidos extremos son ellos responsables de las desgracias que afligen al país.

Poniendo delante de la patria y del orden social los intereses de una familia, combatieron con más ó menos éxito las diferentes candidaturas para el trono vacante, segun las creian más ó menos conservadoras y sólidas. Así, por ejemplo, la candidatura del señor duque de Montpensier, la más conservadora y la que ofrecía entonces más condiciones de estabilidad, fue su pre-

dilecta en la furia de los ataques, apurándose hasta el diccionario especial de las plazuelas para combatirla, cayendo al fin desmoronada entre el estrepito y los aplausos que formaban los llamados representantes del principio monárquico y del orden social.

Volado el duque de Aosta, hubo un período, cuando el Sr. Cánovas anteponia la idea de patria y de monarquía á la de dinastía; cuando el Sr. Elduayen era ministro de Hacienda; cuando se sentía alguna concentración de elementos juiciosos alrededor de la monarquía, hubo un período, decimos, en que los horizontes se presentaban bastante lisonjeros para la revolución y para la paz pública. Sin embargo, los conservadores por esencia, los alfonsinos, los asustados el 10 de Febrero, (los asustados de su propia obra), redoblaron sus ataques, ensancharon su esfera de acción, se revolieron como furiosos epilépticos, y no pararon hasta dar sus sufragios y su representación, de un lado á los carlistas, que luego habian de asesinar á nuestros soldados, y de otro á los federales, que luego habian de incendiar nuestras ciudades.

¡Hablais de patriotismo, de prudencia y de prevision! No habeis tenido nunca, ni ahora poseeis, la sombra de semejantes virtudes. Ahora, amparados con el calor que recibis, calor natural dado el desenvolvimiento de los sucesos,—os sentís convalécigos, y vuestros miembros recobran un vigor que á vosotros mismos os parece inverosímil. Tan aprisa crece! Pingis apoyar al Gobierno, hablais de la indisciplina en el ejército, promovida por los federales; os envolveis en el manto, cual figuras clásicas, para florar sus máximas de la patria, y, sin embargo, en Somorrostro, cuando el ejército estaba detenido y tantos valientes caían bajo el plomo del enemigo, pretendiais explotar las desventuras de la nación con voces, propagandas, trabajos é insinuaciones, que eran la desunión, el enervamiento y el deshonor. Y todavía, en fecha más reciente, tras el triste fracaso de Montemuro, firmes en vuestros propósitos, intentasteis cosas que aun causan ríbor y arranjan protestas á algunos de los vuestros, recientemente, el folleto del general conservador que habeis apadrinado, ¿qué es en sustancia, sino una excitacion insidiosa á la rebelión y á la indisciplina?

El país os conoce; sabe lo que habeis hecho en estos últimos seis años, y tambien lo que antes dejasteis de hacer para evitar la revolución. Pero aunque no os conociera; aunque sus dolores y sus decepciones le hubieran producido ceguera y parálisis, todavia no os sustraeréis á la justicia incorruptible de la historia, que verá en vosotros, primero unos dementes precipitando la revolución; y luego unos demagogos aspirando á la restauracion.

Lo verdaderamente deplorable es que la luz siniestra que ilumina el abigarrado cuadro del alfonsismo; que sus trabajos y sus progresos, cada dia más alarmantes, no los vean del propio modo en su fealdad natural los miembros todos de la familia revolucionaria, algunos sonidos y otros ridículos.

No ha dejado de causarnos cierta extrañeza el telegrama de la agencia Fabra desmintiendo la entrada de D. Alfonso y su esposa en territorio francés, cuando las noticias oficiales, no solo daban por seguro aquel suceso, sino que indicaban la posibilidad de su internacion. Otra version más reciente supone que D. Alfonso y doña Blanca deben llegar de un momento á otro á Viena, con objeto de realizar un empréstito; nada dice esta version de la conferencia que se supuso debian celebrar con la esposa del Pretendiente, para llegar á una reconciliacion entre los dos hermanos.

Doña Margarita sigue en Pau, en cuyo punto, segun informes de un periódico, se le presentaron los delegados del nuevo centro carlista de Londres, haciéndole al propio tiempo que ofertas algunas observaciones por los destrozos de obras y matanzas que enajenan al carlismo las simpatías de Europa; la duquesa de Madrid, despues de decir que confiaba mucho en los esfuerzos de sus fieles partidarios de Inglaterra, protestó energicamente, segun la Gaceta de Westminster, contra las falsas nuevas esparcidas respecto á las atrocidades carlistas. Carlos VII, añadió, no sufriria que su amado pueblo, sobre el cual espera reinar, fuese oprimido y tratado con crueldad.

El Times, haciéndose cargo de estas frases, consigna las destrucciones recientes, solo en el antiguo reino de Valencia, de innumerables puentes, estaciones, viaductos y ferro-carriles enteros. Cita el hecho de haberse formado una banda carlista, compuesta tan solo de albañiles y otros operarios aptos para destruir, y apoyándose tambien en el grito de horror que han inspirado al carlismo las atrocidades de la banda de Lozano, declara, no comprender cómo hay ingleses que den su dinero para una causa contraria á todo sentimiento de humanidad y civilizacion.

No es solamente en Londres donde el carlismo cuenta con centros, auxiliares. La Gaceta de Strasburgo, órgano del Gobierno alemán, hablando del rumor de la internacion de Dorregaray á Nancy, dice que en dicha ciudad hay un comité que tiene varias ramificaciones, particularmente en la Lorena alemana. Añade que este comité ha recibido mucho dinero y vestuario de los legitimistas ultramontanos. En una sola semana recibió 5.000 camisas.

Respecto á la junta magna que se dijo iba á celebrarse en Cambo, entre Bayona y Biarritz,—suponemos que las autoridades

francesas evitarán que se realice; pero algun colega de Madrid, á quien suponemos bien informado, cree que el viaje del Pretendiente á la frontera no tiene por objeto, como se dijo, el ataque de Irún, sino la junta de Cambo.

Veremos el resultado que tienen tantas idas y venidas.

Al fin parece que se trata de organizar en Francia los poderes en la forma que en otro lugar de nuestro periódico puede verse. Hasta 1880, en que empiezan los poderes conferidos á Mac-Mahon, habrá dos Cámaras, la actual y un Senado elegido por los Consejos generales, y cuyos miembros habrán de salir previamente de la de diputados.

Aunque no se dice, se supone que las vacantes dejadas por los senadores electos se cubrirán en la forma ordinaria por los respectivos distritos electorales.

De aquí puede resultar, y es probable resulte, dada la constitucion política de las diputaciones provinciales, que la mayoría de los senadores será monárquica de los diversos matices, y en las proporciones de esas corporaciones electoras; pero al mismo tiempo, y si sucede lo que hasta ahora ha sucedido, los huecos en la Cámara popular se llenarán con republicanos y bonapartistas, más de los primeros que de los segundos; de modo, que si bien el elemento monárquico dominará en el Senado, en cambio cambiarán los términos en la Asamblea, donde ganarán terreno los republicanos, y quizá lleguen á constituir mayoría.

En la prevision de esta eventualidad, muy probable por cierto, el presidente del Poder ejecutivo, de acuerdo con el Senado, podrá disolver la Cámara popular, solo que llegado este caso, y dando por supuesto que la nueva Asamblea, á fuer de república, se pusiese en disidencia con el alto cuerpo moderador, seria preciso volver á empezar: entonces las consecuencias pudieran ser fatales, y para evitar una revolucion no habria más remedio que dar al traste con todo lo existente por inútil, proclamando la república como forma definitiva de gobierno ó apelar á la fuerza. Un país fuertemente constituido como Prusia puede aunque no sin inconvenientes, disolver cinco Parlamentos seguidos; pero no puede hacerlo un poder interino y transitorio como el de Francia.

Esto ya se comprende que no es sino conjeturas basadas en antecedentes muy sujetos á error; pues despues de todo bien pudiera suceder que el elemento monárquico siguiera dueño de las dos Cámaras, y entonces quizá llegase tranquilamente el fin del setena lo.

La Epoca ha publicado en estos dias dos sueltos relativos á supuestas cesiones, hechas á comerciantes prusianos, de unas islas del archipiélago de Joló, durante el tiempo que el Sr. Castor desempeñó el ministerio de Ultramar.

El objeto de La Epoca es recordar aquel hecho como dato histórico que desea se tenga presente; y nosotros, para ayudar al colega en su patriótica empresa, y suponiendo que tampoco querrá olvidar el precepto de derecho de dar á cada uno lo que es suyo, ampliaremos sus noticias diciéndole que, en efecto, en los años '66 y '67 se dijo que los Gobiernos de Prusia y Estados Unidos habian recibido cartas del sultán de Joló brindándole con el protectorado del archipiélago; pero estas naciones no dieron importancia alguna al asunto ni lo tomaron por lo serio, porque no desconocieron los derechos que España tiene en los territorios de Filipinas.

Le diremos tambien que un gobernador de la colonia francesa de Cochinchina solicitó permiso para establecer en las propias Filipinas un establecimiento penitenciario francés, creyendo el candido funcionario que la nación española consentiria que en los territorios de que es dueña se enclavasen institutos extranjeros de cualquier clase, que á propósito de necesidad una vez, de conveniencia otra, y de costumbre y dominacion de hecho más adelante, comprometiesen la independencia y estabilidad del suelo de la patria.

En cuanto á la comisión dada á los señores Vera y Gavangos, creemos saber que estos señores no fueron tan afortunados, que diesen por terminado su cometido, los ocho dias, ni los ochenta, ni siquiera á los ochocientos, puesto que á los dos años y medio presentaron el resultado de sus trabajos, que, si bien son dignos de apreciación, no aumentaron gran cosa la prebenda ya existente de los derechos de España en sus estados de Oceania.

Más pudiéramos decir á La Epoca; pero nos lo yeda la consideracion de que estos asuntos no son para tratados, como ella lo ha hecho, faltando á esa discrecion y á esa prudencia de que hace alarde y aconseja á los demás.

En otra ocasion digimos que el proceso de Mr. de Arnim tenia materia abundante á la voracidad política, y en efecto así ha sucedido. Aunque ya no ofrezca el interés que al principio, no deja por eso de hablarse del asunto.

Parece indudable que los documentos retenidos por el procesado son 55, y que hacen relacion á las relaciones diplomáticas con varios países; mientras que, segun el Diario de Ginebra, se trata solo de siete cartas autógrafas de Mr. de Bismark, en que se exponía un plan político y militar contra una gran potencia del Norte, habiéndose en ellas de España, Italia y Francia, y haciéndose indicaciones sobre la retrocesion de la Lorena.

Otra carta de Berlin, ocupándose de otros rúmore que en los dias inmediatos al arresto de Mr. Arnim, circularon, dice que los procedimientos coincidieron con cierto aumento de favor de éste en la corte, y entre los ultra-conservadores ortodoxos, que hacian muy probable la caída del actual cancliller; sobre todo si se asociaba á los elementos particularistas de los Estados secundarios.

De aquí deducen que en el fondo de esta question no hay sino la rivalidad política y el empeño de inutilizar á un competidor.

Excusado es decir que estas noticias han de ser desmentidas y ha de colocarse sobre ellas, sin que pueda asegurarse nada en pro ni en contra de su exactitud.

Después de las dificultades casi insuperables con que ha venido tropezando el público para lograr que las nuevas cédulas se autorizaran por las autoridades, el sábado último tuvo ocasión de observar otra irregularidad mucho menos disculpable, y respecto a la cual no es dudoso que el señor ministro de Hacienda adoptará alguna determinación, para que no pague el contribuyente culpas de la administración.

Nosotros que en dicho día salimos a comprar la nueva cédula, recorrimos infructuosamente diez y siete estancos, y cuando ya renunciáramos, por imposibilidad completa, a cumplir con la ley, se nos dijo que acaso habríamos podido hacernos con el nuevo documento acudiendo a la tercera algunas horas antes; pero que ya debía estar cerrada. Igual empeño que nosotros mostraron muchísimas personas, que ignoraban sin duda que no bastan los mejores deseos de un ministro, si las autoridades subalternas se empeñan en desacreditar las más justas medidas del poder.

Las diligencias formadas con motivo de las cartas de La Igualdad las ha remitido el juzgado a la capitania general, por haber sido requerido de inhibición por el tribunal militar que entendía en el asunto.

A este propósito dice un colega que se ha mandado recibir declaraciones al teniente general D. Ramon Nouvilas, que está de cuartel en las Baleares.

El director del periódico republicano, detenido como saben nuestros lectores en las prisiones militares, ha dirigido un comunicado a La Correspondencia, lamentando que el corresponsal de La Independencia belga haya escrito las frases que en nuestro último número copiamos de otro colega, porque el estado de la causa no permite la discusión en ciertos asuntos.

Anteanoche conferenciamos con el Sr. Sagasta una comisión del Centro Hispano-ultramariano, acerca del envío de refuerzos, del estado de Cuba y de varios asuntos referidos a los intereses de aquella isla.

Sobre Cortés, escribe El Diario Español: «En algunos círculos políticos se considera muy probable que en el Consejo de ministros del miércoles se comience a tratar la cuestión de convocatoria de Cortés.

No se puede ocultar, sin embargo, que los ministeriales están muy descontentos en esta cuestión, pues al paso que unos creen que es tiempo de consultar a la representación nacional, otros son de opinión de que no es conveniente pensar en semejante proyecto mientras la insurrección carlista no esté vencida.

Realmente, que en este asunto de las Cortes convendría saber qué cuestiones fundamentales y secundarias habrían de llevarse a su seno. Pero si por acaso no hubiera nada de esto, si tropezamos con dificultades, considerando que el mero transcurso del tiempo no resuelve ninguna dificultad; mirando a que la terminación de la guerra civil no puede precisarse, quizás el problema de la convocatoria no pueda diferirse ya mucho, y más si se reflexiona que es grave prolongar indefinidamente más de lo debido, en un país constitucional, la clausura de Cortés.

La Gaceta de ayer reseña el victorioso hecho de armas del brigadier Despujols, a que nos referimos ligeramente en nuestro último número. He aquí los términos en que está concebido el despacho oficial:

«El brigadier Despujols desde Morella, en telegrama del 29 a las doce de la noche, recibido a las cuatro de la tarde de ayer, dice que rodeado durante la noche del 28 en Villafraña del Cid por las facciones reunidas de Cucala, padre e hijo, Corredor, Madrazo, Gamundi, Palés, Polo y cura de Flix, con las fuerzas de Segarra y Vallés y los dos batallones de Santés mandados por Velasco, en número de 12 a 14 batallones, consiguió el día 29 después de un reñido combate de seis horas arrollar al enemigo, rompiendo el círculo en que se trataba de encerrarle, causándole más de 420 muertos y muchísimos heridos. En poder del citado brigadier y como trofeo de la jornada quedaron 38 prisioneros, dos de ellos oficiales, más de 100 armas de fuego, lanzas, algunos caballos y documentos importantes. Nuestras pérdidas han consistido en 24 muertos, 94 heridos y 48 cautivos.»

Las noticias de los demás distritos son poco importantes. Segun parte del general en jefe, del de Cataluña, la guarnición de Amposta hizo una salida el día 26, recogiendo 160 cabezas de ganado lanar, cuatro de vacuno y gran cantidad de vino, regresando a la plaza sin novedad.

La Gaceta de hoy se limita a la publicación del siguiente despacho: «Valencia. Segun participa el gobernador militar de Albacete, una partida carlista compuesta de 20 hombres ha sido batida cerca de Alpera por fuerza que salió de Almansa, resultando un muerto, dos heridos y cuatro prisioneros, entre los que figura el cabecilla Sales. El brigadier segundo cabo del mismo distrito participo que la partida, volante de Castellón sorprendió la comandancia carlista de Benicassim, causándole un muerto y dos heridos.»

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto a los telegramas de Nueva York que insertamos en su correspondiente lugar. No creemos, sin embargo, que el viaje del general Concha pueda tener el objeto que dichos telegramas suponen.

De la Habana se ha recibido el siguiente telegrama: (Vía de Bret) 28 de Octubre, recibido el 1.º a las cinco y media de la tarde. «Al ministro de Ultramar el gobernador de Cuba.—Oro 076 libras 127.»

Segun leemos en un colega, le ha sido admitido al Sr. D. Francisco Barca la renuncia que ya hizo en Diciembre último, y ahora ha reproducido, de individuo de la junta directiva del Círculo de la calle del Correo.

El Orden comenta la anterior noticia en los términos siguientes: «La renuncia del Sr. Barca está justificada, porque después de afirmar La Epoca y El Tiempo que Montpensier había hecho declaraciones favorables a su sobrino, no estaba bien que La Correspondencia rectificase las afirmaciones de sus colegas; además, el proyecto matrimonial que ocupa hoy toda la atención del Sr. Cánovas, parece que no es visto con agrado por los más importantes borbónicos.»

Merecen consignarse las indicaciones que hace El Orden en el siguiente suelto: «Nos creemos en el deber de llamar la atención del Gobierno sobre un hecho cuya existencia ignora de seguro, y del cual tenemos noticias exactas por cartas particulares.

«Parece que a muchos presos, por orden gubernativa, se les hace trabajar bajo la inspección de cabos de vara, ni más ni menos que si fueran presidarios.»

«Cree La Correspondencia que en la nueva combinación militar que se prepara, el general Gándara pasará a un puesto distinto del que ocupa.»

También tiene entendido que el general Búrgos, que estaba nombrado capitán general de Granada, pasará con el mismo cargo a otro distrito.

Suponemos que se referirá al de Aragón. El gobernador de Madrid ha nombrado un delegado para que inspeccione las cuentas, libros y demás documentos de la sociedad humanitaria La Estrella Benéfica.

NOTICIAS GENERALES. El miércoles llegaron a Palma de Mallorca de paso para Mahón los 317 prisioneros carlistas que fueron embarcados en el vapor Union, los cuales habrán sido alojados en el castillo de la Mola de ese último punto.

Ayer tarde celebraron una larga conferencia en el ministerio de la Guerra los sres. Sagasta, Camacho y los capitanes generales de las dos Castillas.

Ayer salieron de Alcoy para Alicante, custodiados por la Guardia civil, los presos internacionales que se hallaban en las cárceles de aquella ciudad.

En el kilómetro 363 del ferro carril del Norte ha sido hallado el cadáver del guarda de noche Felipe Merino, se cree que cogido por algún tren.

En virtud de consulta, ha resultado la dirección de Contribuciones que los estancos tienen el deber de cangear las cédulas inutilizadas por causas ajenas a la voluntad de los interesados, siempre que en las mismas se haga constar que fue inutilizada al estenderse con la firma del alcalde y sello correspondiente.

El subgobernador de Alcoy ha remitido al Gobierno curiosos e interesantes datos sobre la organización de las sociedades obreras.

Ya dignamos que Cucala, padre e hijo, después de acompañar a D. Alfonso hasta el libro, había marchado hasta los puertos de Beceite. Confirmar esta noticia las que recibimos del Bajo Aragón, pues el 23 se hallaba en Gandesa aquel cabecilla y el 24 pernoctó en Calaceite, habiendo recorrido los pueblos de Cretas, Torre de Compte, Fresneda y Valdeatorno, viniendo en ellos raciones de pan, carne y vino.

Se cree que pasará con igual objeto a los de Mazaleon, Maella, Noraspe y Calpe, aprovechando la circunstancia de hallarse la columna Despujols por la parte de Morella.

Con fecha 26 de Polo se encontraba en Todolella y el Seco en Calanda.

Continúan los comentarios relativos a si el jefe carlista Lozano será juzgado como desertor, aunque tenía pedida la licencia absoluta cuando se pasó al enemigo, o si se le juzgará como autor de los incendios de estaciones, desperfectos en los ferro-carriles, exacciones ilegales y por otros delitos comunes. Pero la verdad es que aun no se sabe de público nada positivo.

El cabecilla Lozano ha servido en artillería como agregado el año 1872, se hallaba en el Norte en cazadores de Barbastra, quedando de reemplazo, y siendo al poco tiempo destinado al regimiento de San Fernando, que estaba en Cataluña.

Allí fue nuevamente declarado de reemplazo; marchó a Valencia, y no habiendo justificado su existencia, fué dado de baja en el ejército.

Lozano pidió en seguida su licencia absoluta, y sin esperar resolución marchó a unirse a las facciones de D. Alfonso.

Ha sido robada en Córroba la iglesia de la Trinidad, llevándose los ladrones una lámpara y varios vasos sagrados.

El ayuntamiento de Carcagente se ha visto en la necesidad de berrar por falta de fondos el hospital de aquella importante villa.

Leemos en los periódicos de Valencia: «Otro hecho vandálico, llevado a cabo por las hordas del absolutismo, tenemos que registrar en nuestra crónica: se trata de un horrible asesinato en la persona de Blas Prats, cometido cerca de Morella por seis u ocho carlistas de la partida del Sec de las Parras, en término de la Sorollera, hacia Monroyo.

Sabido es que la conducción de la correspondencia pública entre Alcañiz y Morella suele encomendarse por las autoridades militares de aquellas comandancias a las personas que son una garantía para el servicio.

Esta vez parece que le tocó el turno a un hermano del Blas, y éste se prestó a sustituirle en el cargo que se le confiase. Habiéndosele ofrecido a la sustitución, y a ver de regreso desde Alcañiz el infortunado, masoero del Cap de la Vall, supo al aproximarse a la Sorollera, que unos cuantos carlistas se encontraban a corta distancia, lo cual le obligó a arrojar la balija en una cañada; pero detenido al poco rato por ellos, y habiéndole interrogado por su procedencia y objeto de su viaje, el infeliz ocultó el segundo, por cuyo motivo se le hizo retroceder, hasta donde se encontraba la correspondencia que el presentador como el cuerpo del delito.

Aquí empezó el calvario para el desgraciado Prats; los golpes y denuestos y los tratamientos que suelen emplear los defensores de la caridad cristiana se sucedieron sin parar, hasta que conducido a un campo próximo, le asesinaron horriblemente, mutilando su cuerpo, que luego fué quemado sin duda para ocultar el crimen.

Pocos días después se supo, por una mujer del campo, el sitio de la ocurrencia, y constituido en él el hermano del difunto, pudo convencerse tristemente de la realidad del hecho por los despojos que encontró, los cuales, con las cenizas halladas, fueron sepultados en una fosa, que en aquel sitio abrió su afligido hermano con el dolor consiguiente y abandono de aquella soledad.

Dícese que era de Favara el sargento que capitaneaba a los asesinos de Prats, y que el hecho tuvo lugar sobre el 4 o 5 de este mes; es decir, que fué simultáneo a las escenas de terror acaecidas en Petrel, Novella y otros pueblos.»

NOTICIAS MILITARES. Se ha dispuesto que cuando sea necesario verificar reconocimientos en las vías férreas, valiéndose para ello de máquinas con personal de los diferentes servicios de las compañías, vaya con estos la fuerza del ejército necesaria para protegerlos, y evitar en lo posible accidentes desgraciados.

Anteayer ha fallecido en Madrid el comisario de guerra de primera clase D. José Carbó y Romero.

Se ha dado orden para que a todos aquellos individuos de la actual reserva que quieran pasar a Cuba se les estienda inmediatamente el pasaporte.

La quinta batería del quinto montado, mandada por el señor conde de Clavijo, que el viernes llegó de Madrid a Valencia, salió el sábado por mar con destino a Barcelona.

Se ha conferido el mando de uno de los batallones de la última reserva al teniente coronel D. Ramon Gonzalez Tabada.

El brigadier Cirlet ha tomado ya posesión del gobierno del castillo de Figueras.

El general Laserna ha llegado sin novedad a Logroño, volviendo a encargarse del mando en jefe del ejército del Norte.

Se ha dispuesto que se considere como fuerza en campaña para el beneficio del plus-correspondiente, a las tropas de las plazas bloqueadas, como Pamplona y otras que se hallan en igual caso en Cataluña.

Ayer llegó a Madrid el general Gándara, capitán general de Castilla la Vieja, presentándose en seguida al ministro de la Guerra.

Veintinueve de los opositores a las plazas de segundos médicos militares han obtenido colocación en el cuerpo.

Además de los oficiales generales que dijimos el sábado, han sido suspendidos de un mes de empleo, se hallan los brigadieres Franco y Taboada. La causa en que entendieron y dictaron fallo, fué incoada contra el alférez de cazadores de Barcelona D. Juan Cerda y Albert, por extravío de 5.000 pesetas, parte de un libramiento que cobró como habilitado del referido batallón.

La causa se vió hace ya dos años, y la sentencia fué dictada por el consejo de guerra discrecionalmente, por considerar que no había delito, sino desgracia, en la pérdida del dinero, y como la ordenanza marca seis años de presidio para el delito, el consejo impuso un año de castigo y el resarcimiento del dinero.

El general Ceballos, director general de Sanidad militar, con el fin de que se conozcan y juzguen los servicios facultativos que presta el cuerpo confiado a su mando durante la actual guerra civil, ha encargado a los médicos Sres. Martínez Pachego y García Camison la redacción de la historia médica de la actual campaña, debiendo consignar el número de heridos, el tipo de operaciones quirúrgicas que se han practicado en los hospitales militares y provisionales y el diverso tratamiento empleado en las heridas.

Se ha dispuesto que la revista de comisario del presente mes se pase en todas las Armas e institutos el día 10, en el concepto de que dejará de acreditarse y por lo tanto no se abonarán haberes de ningún género a los jefes, oficiales e individuos de tropa destinados a cuerpos que no pasen la revista de presentes en los suyos respectivos, a excepción de aquellos muy especiales en que de una manera indudable se pruebe una causa legítima para la no presentación.

Los capellanes D. Alonso Minachol García, D. Eusebio Plazas y Sanchez, D. Juan Amezcua y Rojas, D. Joaquina Herrera Olivares y D. Camilo Labrador, de la Vega, han sido destinados respectivamente al primer batallón del regimiento de Guadalupe, al primero de Zamora, a la reserva de Madrid, al de Baeza y al de Toledo.

Ayer mañana llegó a Madrid y se presentó al señor ministro de la Guerra el brigadier Sr. García Reina.

NOTICIAS DE MARINA. El vapor inglés Windsor Castle, que entró de arribada en la Coruña el domingo anterior, para sofocar el incendio que había notado a proa algunas horas antes, karpó el miércoles al medio día, dirigido a Londres, punto de su procedencia, para reparar la avería y asegurarse de que en el cargamento, que es la mayor parte de algodón, no hay otra novedad.

El miércoles se recibieron en Ferrol 30.000 duros, con los cuales se seguirá pagando a la maestranza y marina del departamento el mes de Julio.

Se ha encargado internamente del destino de segundo secretario de la capitania general del departamento de Cádiz, el teniente de navío de primera clase, D. Enrique Sostoa y Ordoñez, en relevo del de su misma clase D. Enrique Cherigüin y Patero, nombrado comandante del cañonero Marinero.

Se ha dispuesto que se observe en toda su fuerza y vigor el reglamento para la declaración de las exenciones físicas del servicio de la Armada, aprobado en 46 de Diciembre de 1869.

Se han concedido dos meses de licencia para la provincia de Sevilla, con el fin de tomar baños, al alférez de navío D. José Ortiz y Monasterio.

Han sido nombrados capellán del arsenal de Cavite, el primero D. Anastasio Mercoloni, cura párroco del de la Carraca, el de igual clase D. Mariano Nieto, capellán del de la Habana, el de la misma clase D. Emeterio Sanchez; para embarcar como capellán en la fragata Concepción, D. Francisco Mellado, y con igual destino para la goleta Narvaes a D. Leon Torrente.

Se ha concedido la graduación de alférez de fragata al piloto particular D. Miguel Mascares.

Ha sido nombrado ayudante de la cuarta sección de la ría de Bilbao (Portugalete) el alférez de navío de la reserva D. Bernardo Nalsallo, y en su lugar pasa a la comandancia de Marina de Bilbao el piloto D. Nicolás Puchetas, que desempeñaba aquel destino.

Ha sido nombrado secretario de causas del apostadero de la Habana el comandante de artillería de Marina de la reserva D. José Cano y Fernandez.

Segun noticias de Falmouth, una de las últimas tempestades ha causado grandes sinistros en la bahía de Vizcaya. El steamer Mary, que iba de Glasgow a la Trinidad, se sumergió casi de repente. El capitán y cinco hombres se arrojaron al agua en una chalupa, cinco marinos se embarcaron en la ballenera, y el resto del pasaje, que se componía de 20 personas, trató de salvarse en los restos flotantes del buque, ahogándose todos.

Poco después la chalupa y la ballenera chocaron, desapareciendo el capitán. De este último barco no se ha vuelto a tener noticias, suponiéndose que se ha perdido; tres marineros de la chalupa perecieron a causa del frío y de las grandes privaciones que experimentaron.

Los dos marineros restantes fueron recogidos por el buque inglés Horse Guard, en su viaje de Odesa a Leith (Escocia). Estos dos desgraciados son el maquinista y el fogonero de la Mary.

Segun El Eco de Cartagena, en el arsenal reina gran actividad, mostrándose incansable el Sr. Dobo para que los buques de pequeño porte que se están alistando estén dispuestos a la mayor brevedad para prestar servicio.

La fragata inglesa Duchess of Edinburgh, que arribó a la Coruña el día 7 del corriente, desatrolada y remolcada por un vapor de su nación, será tomada por dos vapores remolcadores procedentes de Inglaterra para conducirla a Londres y repararla de sus averías.

Se está montando en el arsenal del Ferrol una prensa hidráulica de gran potencia para voltear las planchas de blindaje que fueron de la fragata Tetuan, y que ahora van a servir para la batería flotante que se está construyendo en el astillero.

El jueves ha salido del Ferrol para Cartagena un vapor mercante conduciendo efectos del arsenal para el de aquel departamento.

Grande es la actividad que se desplega en la composición de la goleta Consuelo, pues, a pesar de las grandes reparaciones que se le ha tenido que hacer, estará lista muy en breve, para emprender su viaje a la costa Cantábrica.

Ha llegado al arsenal del Ferrol la máquina que fué de la goleta Santa Teresa y que ahora se utilizará en la batería flotante que se está construyendo en el astillero, y cuyos trabajos ya van adelantados. La máquina antedicha fué conducida por el vapor mercante Leonor desde el arsenal de Cádiz.

NOTICIAS MILITARES. Se ha dispuesto que cuando sea necesario verificar reconocimientos en las vías férreas, valiéndose para ello de máquinas con personal de los diferentes servicios de las compañías, vaya con estos la fuerza del ejército necesaria para protegerlos, y evitar en lo posible accidentes desgraciados.

Anteayer ha fallecido en Madrid el comisario de guerra de primera clase D. José Carbó y Romero.

Se ha dado orden para que a todos aquellos individuos de la actual reserva que quieran pasar a Cuba se les estienda inmediatamente el pasaporte.

La quinta batería del quinto montado, mandada por el señor conde de Clavijo, que el viernes llegó de Madrid a Valencia, salió el sábado por mar con destino a Barcelona.

Se ha conferido el mando de uno de los batallones de la última reserva al teniente coronel D. Ramon Gonzalez Tabada.

El brigadier Cirlet ha tomado ya posesión del gobierno del castillo de Figueras.

El general Laserna ha llegado sin novedad a Logroño, volviendo a encargarse del mando en jefe del ejército del Norte.

Se ha dispuesto que se considere como fuerza en campaña para el beneficio del plus-correspondiente, a las tropas de las plazas bloqueadas, como Pamplona y otras que se hallan en igual caso en Cataluña.

Ayer llegó a Madrid el general Gándara, capitán general de Castilla la Vieja, presentándose en seguida al ministro de la Guerra.

Veintinueve de los opositores a las plazas de segundos médicos militares han obtenido colocación en el cuerpo.

Además de los oficiales generales que dijimos el sábado, han sido suspendidos de un mes de empleo, se hallan los brigadieres Franco y Taboada. La causa en que entendieron y dictaron fallo, fué incoada contra el alférez de cazadores de Barcelona D. Juan Cerda y Albert, por extravío de 5.000 pesetas, parte de un libramiento que cobró como habilitado del referido batallón.

La causa se vió hace ya dos años, y la sentencia fué dictada por el consejo de guerra discrecionalmente, por considerar que no había delito, sino desgracia, en la pérdida del dinero, y como la ordenanza marca seis años de presidio para el delito, el consejo impuso un año de castigo y el resarcimiento del dinero.

El general Ceballos, director general de Sanidad militar, con el fin de que se conozcan y juzguen los servicios facultativos que presta el cuerpo confiado a su mando durante la actual guerra civil, ha encargado a los médicos Sres. Martínez Pachego y García Camison la redacción de la historia médica de la actual campaña, debiendo consignar el número de heridos, el tipo de operaciones quirúrgicas que se han practicado en los hospitales militares y provisionales y el diverso tratamiento empleado en las heridas.

Se ha dispuesto que la revista de comisario del presente mes se pase en todas las Armas e institutos el día 10, en el concepto de que dejará de acreditarse y por lo tanto no se abonarán haberes de ningún género a los jefes, oficiales e individuos de tropa destinados a cuerpos que no pasen la revista de presentes en los suyos respectivos, a excepción de aquellos muy especiales en que de una manera indudable se pruebe una causa legítima para la no presentación.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 2 (mañana).—En la elección supletoria de ayer del departamento de Paso de Calais ha sido elegido el candidato bonapartista, Sr. Deslandes Esgraud, por 81.460 votos contra 74.184, obtenidos por el candidato republicano Brassinne.

Un despacho oficial de la frontera, recibido por el Gobierno francés, insiste en que no se ha confirmado de ningún modo el rumor que corrió hace tres días acerca de la entrada en Francia de D. Alfonso.

La Agencia Fabra se limita a consignar este hecho, sin hacerse solidaria de la negativa de una noticia desmentida por casi toda la prensa francesa.

PARIS 29.—El Gobierno presentará a la Cámara húngara un proyecto de ley aumentando en un 5 por 100 todos los impuestos.

BERLIN 30.—La audiencia ha anulado el fallo del tribunal de primera instancia que dispuso la encarcelación del obispo de Tréveris, y ha dispuesto que dicha causa pase a otro juez.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto de las lluvias faltan los telegramas de ayer.

LONDRES 31.—El periódico Pall Mall Gazette dice que corre el rumor de que una diputación a guerra carlista ha enviado a Madrid una proposición de armisticio.

Consolidados ingleses, 93 1/8. Exterior español, 48 1/4. PARIS 31 (por el cable).—Tres por 100 francés, 62,30; 5 id. id., 100,13.

NUYVA-YORK 31.—El general Concha da la vuelta por la isla de Cuba.

Se asegura que su expedición tiene por objeto el hacer una visita a Calixto García, en Manzanillo, para tratar de la sumisión de los insurrectos y conocer la opinión de dicho jefe acerca de una amnistía.

Las Provincias, de Valencia, al elogiar la disposición relativa a que se les compense a los maestros de escuela, ó a sus hijos, lo que se les debe, por la reducción a metálico del servicio de las armas, cree que la misma jurisprudencia debiera extenderse a los hijos de las personas que cobran haberes pasivos.

Entre las personas tomadas en rehén por los carlistas que entraron últimamente en Liria, figuran tres parlamentarios de la misma causa, de los cuales uno fué presidente del casino carlista de la expresada población. Pues bien: a dos de los referidos se les piden 3.000 duros por su rescate, y al ex presidente, diez y ocho duros por cada uno de los veintitres becerrros que le secuestraron. Esto, ha dado lugar a la dispersión de los vecinos simpatizadores de D. Carlos, que van huyendo ya de los suyos en vista de tanta tropelia.

Nuestro colega El Pueblo ha sido multado por un artículo de su número 3.583, que empieza: «Cuando en la antigua Roma, y termina: «en perjuicio de muchos.» Igual contratiempo ha sufrido El Orden por sus artículos, insertos en el núm. 243, que empiezan: «Y como no hubo Congreso.» «Después de la luz» y terminan: «Tal es el interés y «permanece ciego ante el peligro.» Sentimos sinceramente lo ocurrido a nuestros apreciables colegas.

Ha fallecido la señora doña Concepción Martínez Luna y Alonso de Mateo. Acompañamos a su familia en su justo dolor.

Han vuelto ya a Chiva todos los rehénos que de aquella villa se llevaron los carlistas a Chelva. Para ello ha tenido que afrontar la esquilimada villa cinco mil duros.

La respetable señora doña Antonia de Uzuquian, esposa de nuestro buen amigo el coronel D. Antonio Aguado, ha fallecido en esta capital a consecuencia del susto que la produjo el disparo de un petardo en las inmediaciones de su habitación. Deseamos a nuestro amigo la mayor conformidad por la desgracia que le aqueja.

En la escaramuza del martes, en Sopelana, tuvieron los carlistas nueve muertos y 31 heridos, que han sido conducidos a Guernica, y cuyo batallón pertenecen.

Sin previo aviso a su familia y amigos, llegó ayer a Madrid el Sr. Castelar en el tren-correo de Zaragoza.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 11,92 1/2; idem a fin del corriente, 11,35; id. id. exterior, 15,85; billetes hipotecarios, 100,50; bonos del Tesoro, 43,95; resguardos de la Caja de Depósitos, 45,75; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1860, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 24,50; idem nuevas, 20,72 1/2; id. de 20.000 rs., 00,00; acciones del Banco de España, 438,00.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 48,75; sobre Paris, a ocho días vista, 5,06.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 47 de abono.—Turno 2.º.—La Favorita.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 35 de abono.—Turno 2.º.—El maestro de Ocaña.

TEATRO DE APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 22 de abono.—Turno 2.º.—Estebanillo y El último figurin.

CIRCO (empresa Bernis).—A las 8 1/2.—Funcion 46 de abono.—Turno 1.º.—Impar.—D. Juan Talarío.

SALON ESLAVA.—A las 8.—Un thé dansant.—Baile.—A las 9.—Juan el perdido.—Baile.—A las 10.—Clara.—Baile.—A las 11.—El tres de Abril.—Baile.

TEATRO ROMEA.—A las 8.—Burlar a la policía.—A las 9.—Los crepuscos.—A las 10.—El joven Telémaco.—A las 11.—Segundo acto de la misma.

TEATRO MARTIN.—A las 8.—Don Juan Tenorio.

MISCELANEA.

Los Sres. Fornos obsequiaron anoche a los periodistas, no con una prosaica buñolada como se decía en la invitación, sino con una exquisita y succulenta cena, con la que una vez más demostraron la justa y merecida fama de que goza su establecimiento.

A pesar de las distintas opiniones políticas de los allí reanidos, pues que estaban representados todos los periódicos que se publican en esta capital, reinó la más completa armonía y el más íntimo compañerismo.

Se acordó que los ramos que adornaban la mesa se les enviasen a las señoras duquesa de Torre, hermana del Sr. Castelar y duquesa de Alcañices.

Ha sido contratado por la empresa del teatro de Apolo el joven baritono D. José Sala, que ha actuado con aplauso últimamente en varias capitales de Andalucía.

En la próxima semana se estrenará en el teatro Español un juguete cómico en tres actos, original de un joven autor dramático y periodista, titulado Dar en el blanco.

Anophe se estrenó con extraordinario éxito en el teatro de Eslava la comedia en un acto y en verso, original del joven poeta D. Vicente Rubio Lorente, titulada Clara. Al final fué llamado el autor al palco escénico. En su ejecución se distinguieron la señorita García y el Sr. Mariscal, contribuyendo los restantes al buen éxito de la obra.

El director de Instrucción pública, Sr. Moreno Nieto, y el del Conservatorio de música, señor Arrieta, celebraron anoche una conferencia con el Sr. Zugasti con objeto de tratar acerca de la conveniente restauración del magnífico salón de dicho establecimiento, inútil en su estado actual, y de grandísima importancia por muchos conceptos. El Sr. Zugasti ha prometido hacer cuanto en sus facultades esté para conseguir el indicado objeto.

Ayer celebró la apertura de sus estudios la Escuela de Instituciones, leyendo el secretario de la misma, D. César de Egullaz, la memoria correspondiente al último año académico. Acto seguido el señor presidente entregó los títulos a las alumnas aprobadas para institutrices en los exámenes de fin de carrera celebrados el mes último.

La temperatura máxima del aire a la sombra fue ayer de 17,4, y la mínima de 11,3.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Guadalajara, Madrid y Valencia.

El sábado se verificó en el teatro de la Zarzuela el estreno de una en tres actos titulada El maestro de Ocaña, escrita sobre el pensamiento capital de una de Scribe, aun cuando completamente original en sus personajes y desarrollo de la acción.

Conoció el especial estilo y la gracia de los escritos del Sr. Frontaura, nada diremos del mérito del libro: respecto a la música, el señor Marqués ha demostrado sus grandes condiciones en el concertante con que termina el segundo acto y una romanza del tercer, otras piezas son muy agradables también.

Hoy se ha inaugurado en el Museo de Pinturas un nuevo salón, destinado por el director de dicho establecimiento a contener exclusivamente cuadros de la escuela Flamenca.

Estado sanitario de Madrid.—La temperatura igual y apacible, que dadas las condiciones estacionales que atravesamos, se ha hecho notar en esta semana; la carencia de vientos acentuados y la suspensión de las lluvias que en otros días nos influyen poderosamente en el carácter, y por consiguiente en el estado de la atmósfera.

La marcha de las enfermedades, ha hecho que en el último período hebdomadario sea muy favorable el estado de la salud pública.

Las inflamaciones agudas de los órganos respiratorios, al propio tiempo que en número, han disminuido en importancia, habiéndose las de la laringe y los bronquios más frecuentes que las de la pleura y el pulmón. Los reumatismos mantienen su aspecto benévolo y siguen dominando los fácilmente.

Las anginas faríngeas benignas forman un número crecido en los estados de los hospitales.

En las enfermedades crónicas se presentan algunas defunciones, que relativamente a las épocas semejantes en otros años son poco numerosas. (Siglo Médico.)

La tisis, los enfisemas y las bronquitis crónicas se han complicado con estados catarrales agudos. (Siglo Médico.)

En la última sesión de la Económica. Matritense han sido admitidos como socios residentes los Sres. D. Mariano González Segovia, médico; D. Antonio Sánchez y López, diputado provincial; D. Joaquín López Puigeciver, abogado; D. Lorenzo Álvarez y Capra, arquitecto, y como correspondal D. Francisco Berrocal, litógrafo y oleógrafo de Málaga.

En París ha ocurrido un hecho horroroso: un perro rabioso mordió a un caballo en los corvejones. El caballo salió desbocado, y el jinete, lejos de detenerlo, lo espoleaba para huir del can hidrófobo, mas éste se lanzó a la grupa como un tigre e hizo presa en los falones de la levita.

Al llegar al parque Mornaux, el caballo dió un bote y lanzó al jinete, al suelo. El perro conservó en su boca espumante el rason de la levita, y de un nuevo salto volvió a subir sobre el pobre cuadrúpedo, a quien mordió cruelmente en el cuello.

El caballo acabó por caer rendido de dolor y fatiga, y ambos fueron muertos a estocadas por un bizarro guardia municipal, mientras que el jinete se contemplaba muy feliz con haber escapado con la fractura de una pierna.

Con una numerosa y escogida concurrencia inauguró sus tareas teatrales anoche el teatro de Novedades. Los actores que tomaron parte en la representación de Don Juan Tenorio fueron calurosamente aplaudidos. La obra se presentó con gran lujo de trajes y decoraciones, y todo contribuyó a que el público saliera muy satisfecho y complacido.

hacer escapado con la fractura de una pierna.

Lujoso y elegantemente impreso hemos recibido, y agradecemos, un ejemplar del Acta de la junta pública celebrada por la Academia provincial de Bellas Artes de Cádiz en 15 de Agosto, para el reparto de premios a los alumnos que los habían obtenido en varios de los últimos cursos académicos.

El Sr. D. Félix José Rainoso, cuyos restos han sido exhumados últimamente, murió a las tres de la mañana del 28 de Abril de 1841, y en el mismo día o en el siguiente fue embalsamado, como así quiso hacerlo su costa el Sr. Seoane, conde de Velle, contra el parecer de sus dos compañeros de albañeazgo, D. Juan Gualberto González y D. Juan Bravo Murillo, que preferían para perpetuar la memoria de tan insigne varón un buen sepulcro, una lámina esmerada de su retrato y una edición lujosa de sus obras.

El cadáver estuvo expuesto desde el 30 de Abril en la iglesia de San Andrés, donde se celebraron los funerales el sábado 1.º de Mayo, a las ocho de la mañana.

Con motivo de ser mañana primer aniversario del fallecimiento del ilustre patrio D. Antonio de los Ríos y Rosas, tendrán lugar unas honras fúnebres en la iglesia de San José.

Hé aquí una gacetiilla de nuestro colega El Orden: «Teatros: D. Juan Tenorio, que emp. en el teatro de Novedades.—D. Juan Tenorio, Variedades.—D. Juan Tenorio, Novedades.—D. Juan Tenorio, Martín.—D. Juan Tenorio, Recreo.—D. Juan Tenorio, Digaime Vds. si quieren más Tenorios, y avisaré para que los representen en alguna otra parte. Por nuestra cuenta se han olvidado al colega el Tenorio del teatro de la Alhambra, el del teatro del Luzon y el del café del Sur. Suponemos que aun habrá habido otros. Conviene advertir que el drama de Zorrilla es de lo menos a propósito que puede darse para esta época del año.»

En el día de ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 302.462 rs. vn. por 637 imposiciones, de las cuales son nuevas 69, y se han satisfecho rs. vn. 430.317 a solicitud de 403 imponentes, 84 de ellos por saldo.

A las tres y media de la madrugada fué curado un sugeto, en la casa de secorro del quinto distrito, de una herida en la oreja izquierda que le causaron en una cuestión en la calle de Capellanes, sin saber quién fuera el agresor.

Varios vecinos de la calle de la Aduana se quejan de los continuos alborotos que promueven de noche ciertas gentes, a la vez que no dejan de molestar a los transeúntes; sucede lo mismo en alguna parte de la calle de Hortaleza y en otras.

Con gran concurrencia se celebró ayer el sexto aniversario de la instalación del Ateneo Mercantil de Madrid, cuyo acto presidió el señor Moreno Nieto, actual director de Instrucción pública.

SECCION RELIGIOSA. SANTOS DE MAÑANA. Los innumerables mártires de Zaragoza y San Valentin, presbítero. Curolos. Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de Santa María, donde continúa la novena de la Virgen de la Almodena; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Juan Abdon, y por la tarde en los ejercicios D. Mariano Yagüe, y predicará en sufragio de las Animas benditas, y predicará en San Pedro, D. Ramon Garamendi; en Loreto, D. Jaime Gardona; en San Luis, D. Pedro Carrascosa; en las Calatravas, D. Bernardo Barrolome; en San Andrés, el Padre Montalban; en Santiago, D. Mariano Puyol y Anglada; en el oratorio del Espíritu Santo, D. Emilio Santa María; en San José, el Padre Pardo; y en el Carmen Calzado, D. Gregorio Montes.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, ó la de las Escuelas Pías en San Antonio Abad.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas, Tudesco, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA. Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Müller, profesor de química en el colegio real de Londres.

PARA MANILA. (VIA DE SUEZ.) Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. AURERA..... 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga. LEON..... 3.500..... 1.500..... P. J. Olano. IRURAC-BAT..... 3.000..... 1.000..... M. Bollequi. BUENAVENTURA..... 3.000..... 1.000..... A. Echevarria. EMILIANO..... 3.000..... 1.000..... F. Larrinaga.

LEON. Saldrá de Cádiz el 21 de Noviembre y de Barcelona el 25. Para más informes acudidas al paseo de Recoletos, 10, bajo, y a sus consignatarios en Barcelona, señores G. López y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatogai.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Corona el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGUA CIRCASIANA. UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO. 379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS (de José Deupi, Jardines, 24.) En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mausoleos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostradores y tapas para muebles, etc., etc.

LOS DOS MUNDOS. FABRICA DE CHOCOLATES. De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familias, 44, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos a la crema y vainilla, a 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, en crudo, tostado y molido, sin evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas, legumbres frescas, almidón inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten a provincias.

LITOGRAFIA DE JOAQUIN ISAC. TARJETAS EN EL ACTO. 100..... 8 rs. 50..... 5..... 25..... 3. Nacaradas y de luto a diferentes precios. Se hacen esquelas de todas clases. ARENAL, 19 y 21. Se mandan a provincias por un real de aumento.

EL AIRE, EL AGUA Y LAS PLANTAS. POR D. Lino Poñuelas y Tornés. Obra premiada con la medalla de Progreso en la Exposición Universal de Viena. Se vende al precio de 4 pesetas en las librerías de Murillo, Durán, Baillif-Baylliere y otras.

VIAJE CRITICO ALREDEDOR DE LA PUERTA DEL SOL. CON OSSORIO Y BERNAR. GALERIA HISTORICA DE ARTISTAS ESPAÑOLES DEL SIGLO XIX. Se halla de venta al precio de 6 rs. en todas las librerías, administración de EL GOBIERNO, en casa del autor, Ave María, 37 y 39, principal. DEL MISMO AUTOR. Doctores y hombres públicos y literarios, a reales. Los pedidos diréctamente al autor.

EL CODIGO PENAL DE 1870, concordado y comentado por D. ALFONSO GONZALEZ Y GOMEZ DE LA SERNA, EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA. Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Baillif-Baylliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino. En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1-12.) Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

SOCIEDAD GIO. BATTA LAVARELLO Y COMPANIA. SERVICIO POSTAL EN ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR. SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES. El 14 de Noviembre saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano.

NORD-AMERICA. CAPITAN, D. V. BOLLERO. Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril de vapor hasta Cádiz. Valparaíso, Arica, Ilay ó Callao con trasbordo en Montevideo.

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES. Resena histórica de las verificadas durante los tres periodos del regimen constitucional (1810 a 1814; 1820 a 1823; 1834 a 1873) POR DON ANDRES BORREGO. Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de D. Salvador Sánchez Rubio, Carretas, 31.

LA HONRADEZ, VINOS NATURALES Y SECOS DE JEREZ, DE I. SAENZ. Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

EL CORREO DE TEATROS. SEMANARIO ARTISTICO CON AGENCIA TEATRAL. UNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA. Director propietario, D. EDUARDO DE CANALS. Posee un registro Artistico, especialidad de la Agencia, con la mayor parte de los artistas españoles. Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de correspondientes en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Ext. anexo, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.